



# PLAN DE **San Luis** PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

“2021, Año de la Solidaridad médica, administrativa, y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19”.

## INDICE

### Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí

Declaración de validez de la elección de los 58 cincuenta y ocho ayuntamientos del estado de San Luis Potosí, mismos que estarán en ejercicio en el periodo comprendido del 1° de octubre del año 2021 al 30 de septiembre del año 2024.

Responsable: **MADERO No. 305 3° PISO  
ZONA CENTRO CP 78000  
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.**

Directora: **VERSIÓN PÚBLICA GRATUITA  
ANA SOFÍA AGUILAR RODRÍGUEZ**

**II.-** Que conforme a lo previsto en los artículos 286, fracción V y 421 de la Ley Electoral vigente en el Estado, **el miércoles 09 de junio del 2021, se efectuaron los 58 Cómputos Municipales Electorales**, y dentro del periodo de ley, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana recibió el original del acta relativa a cada uno de dichos Cómputos.

**III.** Que con fecha **13 trece de junio del año 2021**, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en cumplimiento a lo señalado en los artículos 44, fracción II, inciso i), 422 y 423 de la Ley Electoral del Estado, sesionó para aplicar la fórmula electoral correspondiente, al procedimiento para **la asignación de Regidurías por el principio de Representación Proporcional**, expidiendo a los Partidos Políticos y candidatos las respectivas constancias de asignación que obtuvieron.

**IV.** Que el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en observancia a los artículos 31 y 114, fracción XI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; en relación con lo previsto en los numerales 6°, fracciones, VI y XXXIV, 44, fracción II, inciso I) y 286, fracción VI, de la Ley Electoral del Estado, y con base en los resultados consignados en cada una de las Actas de Cómputo Municipal Electoral relativas a la elección de los 58 Ayuntamientos, y tomando en cuenta que han sido resueltos por las autoridades jurisdiccionales competentes la totalidad de los medios de impugnación interpuestos, sin que ninguno de los medios de impugnación interpuestos, incidiera en la Validez de la Elección que aquí se califica, se estima procedente pronunciar la siguiente:

## **D E C L A R A T O R I A**

**PRIMERO: SE DECLARA VÁLIDA LA ELECCIÓN DE LOS 58 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, CORRESPONDIENTES A LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS:**

Ahualulco del Sonido 13, Alaquines, Aquismón, Armadillo de los Infante, Axtla de Terrazas, Cárdenas, Catorce, Cedral, Cerritos, Cerro de San Pedro, Coxcatlán, Ciudad del Maíz, Ciudad Valles, Ciudad Fernández, Charcas, Ébano, El Naranjo, Guadalcázar, Huehuetlán, Lagunillas, Matehuala, Matlapa, Mexquitic de Carmona, Moctezuma, Rayón, Rioverde, Salinas, San Antonio, San Luis Potosí, San Martín Chalchicuautla, San Cirio de Acosta, San Nicolás Tolentino, San Vicente Tancuayalab, Santa Catarina, Santa María del Río, Santo Domingo, Soledad de Graciano Sánchez, Tamasopo, Tamazunchale, Tampacán, Tampamolón Corona, Tamuín, Tancanhuitz, Tanlajás, Tanquián de Escobedo, Tierra Nueva, Vanegas, Venado, Villa de Arista, Villa de Arriaga, Villa de Guadalupe, Villa de la Paz, Villa de Ramos, Villa de Reyes, Villa Hidalgo, Villa Juárez, Xilitla y Zaragoza.

## 16. ÉBANO

PARTIDO	CARGO	PROPIETARIOS	SUPLENTES
PVEM	PRESIDENTE	MARIA SOLEDAD CARREÑO LINARES	
	REGIDOR DE M.R.	AHIRAM ADAD CHONG DOSAL	ANTONIO VALDEZ LUEVANOS
	SÍNDICO	FILIBERTA IBARRA HERNANDEZ	ELIZABETH NAJERA RODRIGUEZ
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 1	CESAR ARTURO LOPEZ SALDAÑA	EDUARDO CESPEDES TORRES
PVEM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	GUADALUPE DEL CARMEN CASTILLO DIAZ	MARIA SILVIA LOPEZ
PFXM	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 3	CAROLINE PORTALES COBOS	OLGA LIDIA MARTINEZ SILVA
PAN	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4	ROGELIO MARTINEZ RIVAS	JUAN GUADALUPE HERNANDEZ RAMIREZ
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 5	GABRIEL DE JESUS RODRIGUEZ DIAZ	JUAN PABLO FLORES MERCADO

## 17. EL NARANJO

PARTIDO	CARGO	PROPIETARIOS	SUPLENTES
CANDIDATURA INDEPENDIENTE	PRESIDENTE	RAFAEL OLVERA TORRES	
	REGIDOR DE M.R.	CLARA RIVERA GAITAN	PAULA MARTINEZ RODRIGUEZ
	SÍNDICO	CESAR ARTURO VILLANUEVA ESINOZA	LORENZO HERNANDEZ ESPINOZA
C.I.	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 1	MA.DE LA CONCEPCION ZAPATA CHAVEZ	CAROLINA MEDRANO PAZ
C.I.	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	LUIS RICARDO ESPINOZA DE LEON	FERNANDO SIFUENTES SERVIN
PRI	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 3	SILVIA MORALES RIOS	CARLOTA GAMEZ NAVA
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4	BEATRIZ ADRIANA GRANADOS SIFUENTES	EVA GLORIA TELLO AVILA
MC	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 5	ONEIDA IZAGUIRRE COMPEAN	ALEXANDRA ORTEGA IZAGUIRRE

## 18. GUADALCÁZAR

PARTIDO	CARGO	PROPIETARIOS	SUPLENTES
PRI	PRESIDENTE	JUAN FRANCISCO PEREZ ZAPATA	
	REGIDOR DE M.R.	MAGALI TORRES SALAZAR	VENANCIA MALDONADO HERNANDEZ
	SÍNDICO	SAUL RODRIGUEZ CORONA	MIGUEL ANGEL SALAS HERNANDEZ
PRI	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 1	MARIA BLANCA ESTHELA SANCHEZ CHAVIRA	HEIDI EPIGMENIA ESPINOZA TORRES
PRI	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2	ALVARO PATIÑO MARTINEZ	ARCENIO CRUZ HUERTA
RSP	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 3	SAMARA ANAHI CHAVEZ INFANTE	JOCELYN GARCIA RODRIGUEZ
MC	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4	GILBERTO GARRIDO REYES	MARCELO PEREZ MARTINEZ
MORENA	REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 5	MARIA DE LA ROSA BAÑUELOS	SILVIA MORENO HERNANDEZ